

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

VIGO

Doña Margarita Sierra Serrano, Magistrada-Juez, de Primera Instancia número 4 de los de Vigo (Pontevedra),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 246/08, se sigue a instancia de don Adolfo Campos Carballo expediente para la declaración de fallecimiento de don José Campos Pérez, nacido en Vigo, el 19 de abril de 1925, quien según el promovente en 1941, fue reclutado por el Estado español para participar en la denominada División Azul, con destino a Alemania, sin que desde el momento de su partida se tuvieran noticias de su paradero.

Lo que se hace público para lo que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Vigo a 25 de marzo de 2008.—La Magistrada-Juez, Margarita Sierra Serrano.—El/la Secretario/a.—51.627. 1.ª 28-8-2008

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ANULACIONES

Juzgados militares

Don Luis Miguel Sanchez Romero, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, hace saber que por Providencia dictada el día 11 de agosto de 2008 en el seno de las Diligencia Preparatorias 24/18/07 seguidas a don Ibrahim Ouarda Salazar por un presunto delito

de «Abandono de destino», de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio de 2008.

Málaga, 11 de agosto de 2008.—El Teniente Coronel Auditor, Juez del Juzgado Togado Militar núm. 24 de Málaga.—51.368.

Juzgados militares

Don Luis Miguel Sanchez Romero, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, hace saber que por Providencia dictada el día 11 de agosto de 2008 en el seno de las Diligencia Preparatorias 24/21/07 seguidas a don Ibrahim Ouarda Salazar por un presunto delito de «Abandono de destino», de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio de 2008.

Málaga, 11 de agosto de 2008.—El Teniente Coronel Auditor, Juez del Juzgado Togado Militar núm. 24 de Málaga.—51.369.